

Radicación	05001 31 03 022 2023 00009 00
Tipo de proceso	Verbal
Demandante	Jhon Andrés Arenas Guisao Nicol Manyeli Álvarez Rojas Joshua Arenas Álvarez Dominic Álvarez Rojas Johana Andrea Arenas Guisao
Demandado	Noris del Carmen Vélez Parra Allianz Seguros S.A.
Auto sustanciación Nro.	514
Asunto	Exhorta a demandante a intentar notificación demandada Vélez Parra.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Medellín, Veinticinco (25) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

En atención a la manifestación efectuada por la parte actora (PDF 22), donde expresó que está a la espera de la respuesta del RUNT; se le remite al auto del pasado 17 de mayo (PDF 21), y a la información suministrada por la entidad en cita (PDF 19 [19Memorial20230511.pdf](#)), razón por la que se le exhorta a intentar la notificación de la señora Noris del Carmen Vélez Parra en la dirección informada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ADRIANA MILENA FUENTES GALVIS
JUEZ

GJR

**JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL
DEL CIRCUITO**

Medellín, 26/05/2023 en la fecha se
notifica el presente auto por
ESTADOS N° 051 fijados a las 8:00
a.m.

AMR

Secretaría.

Firmado Por:

Adriana Milena Fuentes Galvis
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 022
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ff2ee229b08f903a3b709521cfbb971e0993302e7adae6f30e04d7aa093eb73a**

Documento generado en 25/05/2023 01:56:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>